



ASESORÍA, COMENTARIOS, QUEJAS Y DENUNCIAS



CONTACTANOS

¿Qué es la contraloría social ?

Es el mecanismo por el cual las escuelas beneficiadas por los Programas Federales de Desarrollo Social, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos (económicos, técnicos o en especie) asignados por los Programas a través de la integración y funcionamiento de Comités de Contraloría Social, **constituidos por padres y madres de familia o tutores en las escuelas, en el marco del CEPSE.**



[www.educacioncamp
eche.gob.mx](http://www.educacioncamp
eche.gob.mx)



1271235
9811435816
8131904



AV. JUSTO SIERRA
MENDEZ # 243
BARRIO DE SAN ROMAN
C.P. 24040
AV. LÓPEZ PORTILLO 48
SAMULÁ, C.P. 24090



App móvil gratuita:
“Consulta Escolar “
SEDUC



[contraloría.social.seduc
@gmail.com](mailto:contraloría.social.seduc@gmail.com)
[etc.seduc.gestion@gmail
.com](mailto:etc.seduc.gestion@gmail.com)

FOLLETO INFORMATIVO

PROGRAMA FEDERAL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

CONTRALORÍA SOCIAL 2018



Objetivo del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC):

Establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las/os alumnas/os. En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.



¿A quienes beneficia el Programa?

Escuelas Públicas de Educación Básica en todos sus niveles y servicios educativos de un solo turno, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios:

- Ofrezcan Educación Primaria o Telesecundaria. Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social.

- Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.

Estén ubicadas en municipios y localidades en los que opere el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD), y en la Cruzada contra el Hambre (CCH).



Apoyos que otorga el PETC:

- **Apoyo Técnico:** La DGDGE proporcionará a la Autoridades Estatales Locales asistencia técnica para facilitar el cumplimiento de los objetivos y evaluaciones internas del PETC.
- **Apoyo Financiero:**
 - a) Recursos para desarrollar las acciones de Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión que la escuela incluya en su Ruta de Mejora.
 - b) Apoyos para el Servicio de Alimentación que se brindará, en su caso, en escuelas públicas de educación básica que atiendan población escolar con elevados índices de pobreza y marginación ubicados en los municipios que comprendidos en la CCH.
 - c) Apoyos a la implementación local dirigidos a asegurar el seguimiento de las obligaciones dispuestas en las Reglas de Operación.